

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-200916

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,501

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,501) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Ronny Alberto Iraheta Álvarez, Jefe en funciones de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de aprobación de bases de licitación.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 1,472 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 13 de septiembre de 2016, se adjudicó en forma parcial la Licitación Pública LP-31/2016 AMST denominada “SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA USO DE LA AMST”, a la sociedad VIDUC, S.A. de C.V., hasta por el monto de US\$14,662.40, se declaran desiertos los ítems 17, 18, 37, 40, 41, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 74, 81, 82, 83, 84 y 85, y se autorizó a la UACI a realizar un nuevo proceso de compra para los ítems declarados desiertos, previa revisión de las Bases de Licitación por parte de la Unidad solicitante.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Aprobar las Bases de la Licitación Pública LP-41/2016 AMST SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA USO DE LA AMST, SEGUNDA CONVOCATORIA, para que inicie el proceso respectivo, las cuales se encuentran a disposición en la oficina de la UACI.**
- 2. Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que las suscriba.- Comuníquese”””.**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTE DÍAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**